

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 037 /



FLOR VILLANUEVA MONTIEL, Secretario Municipal de la I. Municipalidad de San Rafael certifica que el Escalafón de Mérito vigente para el año 2020, fue puesto en conocimiento de los funcionarios municipales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Se extiende el presente certificado para ser presentado ante la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE.

En San Rafael, a veintitrés días del mes de abril del año dos mil veinte.